



© UNICEF Cuba/ LopezFesser

## Enfoque de género en el análisis de la encuesta MICS-Cuba, 2014



## Contenido

Introducción.....	1
I. Derecho y acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a servicios de calidad .....	1
I.1 Anticoncepción y matrimonio precoz .....	2
I.2 Atención pre y postnatal .....	3
II. Cuidado y educación de la infancia temprana. Participación de madres y padres .....	4
III. Violencia contra los niños y niñas y contra las mujeres .....	5
III.1 Violencia contra niños y niñas.....	5
III.2 Violencia contra las mujeres.....	7
Reflexiones finales.....	10
A la atención de las instituciones y la colaboración de UNICEF .....	11

*Este documento fue confeccionado por la Dra. C. Mayda Álvarez Suárez, Directora del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas, tomando como referencia su trabajo en el Comité Técnico y su presentación en los paneles de expertos para el análisis a profundidad y análisis secundarios de los resultados de la quinta ronda de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS5, Cuba 2014), realizados en La Habana el 4 y 5 de junio de 2015.*

# Enfoque de género en el análisis de la encuesta MICS-Cuba, 2014

## Introducción

Los datos e indicadores que proporciona la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) realizada en el 2014 en Cuba<sup>1</sup>, son de un gran valor para nuestro país. Estos datos nos permiten diagnosticar aspectos relacionados con la situación de los niños, las niñas y las mujeres, y mostrar los avances y áreas en los que aún debemos continuar perfeccionando nuestras políticas y prácticas.

Analizar con mirada de género los resultados obtenidos -comparables además internacionalmente- nos posibilita hacer una interesante lectura de actualización en aspectos ya conocidos, al mismo tiempo que descubre nuevas aristas de las relaciones entre hombres y mujeres, niñas y niños. Es este precisamente el objetivo del presente artículo.

Hemos seleccionado tres aspectos esenciales para el análisis de género.

- I. Derecho y acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a servicios de calidad.
- II. Cuidado y educación de la infancia temprana. Participación de madres y padres.
- III. Violencia contra niñas y niños y contra las mujeres.

### I. Derecho y acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y a servicios de calidad

El desmontaje de la sexualidad como núcleo central de la opresión y dominio de las mujeres constituye una de las claves esenciales para la conquista de su autonomía como seres humanos.

Las políticas y programas dirigidos a la salud de las mujeres y de niños y niñas que se aplican por el gobierno cubano desde inicios de la década de los años sesenta, y en cuyo diseño y ejecución ha jugado y juega un papel fundamental la Federación de Mujeres Cubanas (FMC)<sup>2</sup>, establecen claramente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de todas las personas como derechos humanos básicos. Dichos programas han contribuido precisamente al desmontaje de la sexualidad únicamente asociada a la reproducción, al control la mujer sobre su propio cuerpo, a la libertad para tomar decisiones sobre el número y espaciamiento de su descendencia y a que esta importante esfera de la vida sea considerada sin prejuicios, como parte de la plenitud humana.

---

<sup>1</sup> Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud, Ministerio de Salud Pública. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Cuba, 2014. Informe final, Cuba.

<sup>2</sup> La Federación de Mujeres Cubanas es una organización no gubernamental con personalidad jurídica propia, creada el 23 de agosto de 1960. Agrupa a las cubanas mayores de 14 años y encabeza la lucha por la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades de las mujeres, como uno de los objetivos esenciales del programa revolucionario cubano. Realiza una importante y reconocida labor voluntaria en las comunidades en materia de salud, educación, trabajo social y capacitación en género, entre otras.

En Cuba los servicios de salud y educación sexual y reproductiva son gratuitos, a ellos accede toda la población. Abarcan funciones de asesoramiento, información y educación sobre la sexualidad humana, la salud reproductiva y la paternidad responsable. Este sistema garantiza además servicios de planificación familiar; de diagnóstico y tratamiento de las complicaciones del embarazo, el parto y el aborto; de atención a la infertilidad, a las infecciones del aparato reproductor, al cáncer de mama y del sistema reproductivo, a las enfermedades de transmisión sexual y al VIH/sida.

La atención que se brinda a este aspecto de la salud es diferenciada. Se toman en consideración necesidades específicas de mujeres y hombres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes y de evitar las excepciones para contraer matrimonio antes de los 18 años de edad, en observancia de los parámetros internacionalmente establecidos a este fin.

Tres aspectos se destacan cuando analizamos los datos relacionados con la salud sexual y reproductiva de la MICS-Cuba: el conocimiento y acceso de las mujeres a la anticoncepción como parte del ejercicio del derecho a decidir sobre su fecundidad, la protección a las mujeres embarazadas, y posteriormente la atención que se brinda a niñas y niños cubanos hasta los 5 años en condiciones de igualdad.

### **I.1 Anticoncepción y matrimonio precoz**

El 74 % de mujeres casadas o en unión utilizan algún método anticonceptivo. La MICS-Cuba constata que los DIU son usados por un 24 % de ellas; menos son las mujeres que reportan el uso del cordón masculino (16 %) y las píldoras (7 %). No obstante, la esterilización femenina es usada por una de cuatro mujeres casadas o en unión en Cuba (25 %). Todo ello nos está indicando que a pesar del conocimiento de los métodos existentes, hay poca diversidad en su uso.

Por otra parte, las adolescentes usan menos la anticoncepción que las mujeres de más edad (60 % de las de 15 a 19 años casadas o unidas, en comparación con 72 % de las de 20 a 24 años). A lo expresado se une que un 8 % de las mujeres entre 15 y 49 años, principalmente las de 15 a 19 años, declara tener necesidades no satisfechas de anticoncepción. De este último grupo, el 9% de las mujeres ha empezado el proceso reproductivo.

El análisis que aportan las investigaciones sociales acerca de estos temas muestran cómo aún las relaciones sexuales entre adolescentes funcionan como “prueba de amor” de las muchachas a los muchachos. Además, la presión ejercida por los grupos de coetáneos para el inicio de las relaciones sexuales influye en que se inicien de manera temprana y en que tengan sus primeras relaciones sin protección. Están entonces identificados con claridad un conjunto de riesgos para el embarazo y la maternidad temprana. A esto se une que aún se considera que es la mujer la principal encargada de protegerse de los embarazos. A los muchachos no se les exige esta responsabilidad.

Los siguientes datos nos brindan una visión de esta realidad: un 11 % de las mujeres entre 15 y 24 años declaró haber tenido relaciones sexuales antes de los 15 años y un 16 % de este grupo con una pareja mayor que ellas por 10 años o más. La encuesta arroja además que un 16 % de mujeres jóvenes de 15 a 19 años están actualmente casadas o en unión y que un 6 % de las mujeres de 15 a 49 años se había casado y habían comenzado a vivir en unión antes de los 15 años.

Los anteriores indicadores son mucho más bajos para el hombre: 7 % de los hombres de 15 a 19 años están casados o unidos actualmente y sólo un 2 % del grupo entre 15 y 49 años se casó o unió antes de los 15 años.

Respecto al matrimonio temprano, los datos informan de un 13 % de los hombres entre 20 y 49 años se casaron o unieron antes de los 18 años, mucho más bajo en comparación con un 31 % de las mujeres en estas mismas edades.

Se constató que los embarazos tempranos son más frecuentes en mujeres de más bajo nivel educacional y que viven en zonas rurales.

Todos estos elementos apuntan a la necesidad de perfeccionar cada vez más los servicios de atención diferenciada y especializada a adolescentes y jóvenes y de eliminar del Código de Familia<sup>3</sup> las excepciones para contraer matrimonio antes de los 18 años de edad. De hecho, actualmente es una propuesta de modificación, en observancia de los parámetros internacionalmente establecidos a este fin.

Involucrar más a los varones en todos los procesos relacionados con la salud sexual y reproductiva es también un imperativo. La tendencia a considerarse que estos son solo asuntos de mujeres, estimula una irresponsabilidad en los hombres que comienza en las relaciones sexuales y se extiende posteriormente en muchos casos a una paternidad secundaria, lejana, irresponsable.

## 1.2 Atención pre y postnatal

Los indicadores cubanos de cobertura de atención prenatal a las mujeres embarazadas, atención calificada durante el parto, nacimientos que tienen lugar en instituciones de salud, registro de los recién nacidos y control de la salud postnatal para la madre, arrojan datos que sobrepasan todos el 98 % de los casos constatados en la encuesta.

De igual manera ocurre con la atención postnatal de niñas y niños hasta los 5 años. Estos datos reflejan altos porcentajes en los indicadores de controles postnatales de salud, en la cobertura de inmunización y en la atención a síntomas de enfermedades como fiebre, diarreas y otras que se presentan antes de los 5 años.

Más que hacer referencia al valor de cada uno de los indicadores obtenidos, vale destacar lo que el cumplimiento de los mismos representa en términos de confianza y seguridad física y psicológica para las mujeres que deciden tener un hijo o hija en Cuba y para sus propios hijos e hijas. Recordemos que la tasa de mortalidad infantil en Cuba es de 4,2 por mil nacidos vivos y la de mortalidad de menores de 5 años es de 5,7 por mil nacidos vivos<sup>4</sup>; tasas que se corresponden con lo constatado por MICS en cuanto atención pre y post natal.

Todos estos servicios de salud son universales y gratuitos, se brindan sin ningún tipo de discriminación por clase o grupo social, raza, género o cualquier otra condición. Una particularidad del sistema de salud cubano es que no son sólo las familias son responsables de las mejores

---

<sup>3</sup> Ley N° 1289/75 - Código de la Familia. [http://www.cepal.org/oig/doc/cub\\_1975\\_ley\\_1289\\_codfamilia.pdf](http://www.cepal.org/oig/doc/cub_1975_ley_1289_codfamilia.pdf)

<sup>4</sup> Fuente: Anuario Estadístico de Salud, 2015. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. MINSAP. Edición 2016, pág. 48, cuadro No. 26

condiciones para su descendencia. También participan activamente en la atención y seguimiento del embarazo, parto, puerperio y crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, agentes de salud- en su mayoría mujeres, desde el nivel de la Atención Primaria de salud (APS) hasta los niveles especializados- y activistas comunitarios de la salud de las organizaciones sociales, como es el caso de las brigadistas sanitarias de la Federación de Mujeres Cubanas.

No obstante, la encuesta MICS alerta sobre algunos indicadores que no alcanzan los niveles deseados:

El parto por cesárea es alto: el 40,4 % de las mujeres de 15 a 49 años tuvo a su nacido vivo más reciente por cesárea en los últimos dos años. Al respecto, los especialistas sugieren la existencia de factores de carácter subjetivo, como mitos y estereotipos sobre el parto, y el estímulo de la propia familia influyendo en esta decisión. Un criterio médico que aún prevalece es el de que si con el primer hijo se hizo cesárea, en los demás hay que practicarla también.

Aunque el 96,2 % de niñas y niños fue amamantado alguna vez y se mejoran las prácticas de lactancia materna continuada al año y hasta los 2 años, la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses sólo beneficia a un 33,3% de las niñas y niños en esta etapa.

## **II. Cuidado y educación de la infancia temprana. Participación de madres y padres**

En Cuba, el derecho a la Educación universal y gratuita, sin distinción alguna, se garantiza en la Constitución de la República<sup>5</sup> como un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Existe paridad de géneros entre los niños y las niñas escolarizados(as). Las niñas muestran tan altos porcentajes de escolarización como los niños. Por ejemplo, la tasa neta de matrícula de niñas en la educación primaria es actualmente de 99 %. Comparada con la existente en 1959 (56.1 %), muestra un apreciable incremento cuantitativo y un notable salto de calidad.

Los indicadores de la participación y empoderamiento de las mujeres en distintas esferas de la sociedad cubana evidencian cómo los altos niveles de escolaridad alcanzados han permitido no solo su acceso al empleo y a empleos de calidad, sino también su desarrollo personal. Así, el nivel escolar alcanzado por las mujeres constituye, para el caso cubano, una variable que discrimina en sentido positivo los datos obtenidos para un conjunto de indicadores de la encuesta MICS.

Sin embargo, al interior de los hogares, la manera en que se distribuyen las actividades domésticas y de cuidado, no remuneradas, es un significativo indicador de desigualdades con respecto a la carga de trabajo y el uso y disponibilidad del tiempo para mujeres y hombres.

En Cuba niños y niñas asisten a programas educativos organizados para la infancia temprana sin diferencias de género. El 76 % de los niños de 36 a 59 meses asisten al menos a uno de los programas existentes.

---

<sup>5</sup> Constitución de la República de Cuba. Artículo 39, capítulo 5. <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>

En un 89 % de las niñas y los niños que asisten a alguno de los programas educativos para la infancia un miembro adulto de la familia participó durante los tres días previos a la encuesta en cuatro o más actividades que promueven aprendizaje y preparación para la escuela. En mayor medida las madres (76 %) que los padres (18 %).

Como en otras investigaciones, MICS reporta nuevamente un patrón sexista de participación y atención al cuidado y educación de niños y niñas. Según este patrón las madres asumen la mayor responsabilidad y aún son pocos los padres que participan. Es un avance, sin embargo constatar la participación de algunos de ellos en actividades de educación y desarrollo.

El nivel educacional alcanzado por las madres resulta un indicador diferenciado de la asistencia o no de los niños a los programas educativos.

### **III. Violencia contra los niños y niñas y contra las mujeres**

La violencia familiar está determinada por múltiples causas. Entre ellas juegan un papel central las relaciones desiguales de poder entre los miembros de la familia. Su condicionamiento es social y su carácter fundamentalmente aprendido.

Aunque aún carecemos de una investigación de carácter nacional que dé cuenta de la presencia y magnitud de este fenómeno, diversas investigaciones, sobre todo de corte cualitativo, ilustran sobre la presencia y las características de la violencia intrafamiliar y de género en nuestro país.

Se conoce que una parte de los hechos de violencia interpersonal se producen en las viviendas y que es también mayor el número de mujeres víctimas que hombres, predominando entonces las formas de violencia contra la mujer.

#### **III.1 Violencia contra niños y niñas**

Entre los estudios sobre la violencia contra niños y niñas realizados en Cuba mencionaremos dos antecedentes de la encuesta MICS-Cuba 2014. La importancia de estos estudios es que sirven de referencia para el análisis de los datos aportados por esta última, desde una visión comparativa.

El primero de ellos es una investigación sobre "La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: pensamiento y práctica social". El estudio fue realizado por el Equipo de Investigaciones de la Mujer, de la Federación de Mujeres Cubanas, entre 1988 y 1989<sup>6</sup>. Se utilizó una muestra representativa de 4 865 personas. Se indagó sobre la presencia de violencia familiar, particularmente contra niños y niñas, a través de preguntas indirectas a los entrevistados(as) acerca de si conocían casos de familia donde se producían con frecuencia actos violentos contra los hijos e hijas, particularmente castigarlos y golpearlos fuertemente.

Con respecto al castigo fuerte, el 53 % declaró no conocer familias en esta situación, un 31 % no respondió y un 16 % reportó conocer a alguna familia donde se castiga fuertemente a los hijos e hijas. En relación con los golpes el 43 % declaró no conocer familias en las cuales se golpea a los

---

<sup>6</sup> Ferrer, Yolanda; Carolina Aguilar y otras. (1993) "La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: pensamiento y práctica social" Informe de investigación. Centro de Documentación e Información de la Mujer. Federación de Mujeres Cubanas (inédito).

niños fuertemente, un 27 % no respondió y un 30 % reportó conocer alguna familia donde este hecho se produce.

Otro estudio, con 520 niños y niñas, realizado por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) en el año 2006<sup>7</sup>, arrojó que el 31.7 % del total de niños y niñas hizo referencias directas a haber sido víctimas de violencia física y el 8.3 % lo hizo con relación a la violencia verbal.

Los cuestionarios de MICS-Cuba, 2014 indagaron sobre métodos de DISCIPLINA INFANTIL y ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. Un 73.4 % de los adultos entrevistados respondieron a la pregunta, indicando el uso de alguno de los métodos descritos para disciplinar a los niños o niñas de la muestra, en el último mes.

Del total de 8 180 niños entre 1 y 14 años de edad sobre los cuales se preguntó a algún adulto de la familia, en el 36 % fue reconocida la utilización de al menos alguno de los métodos que clasifican como violentos. En el 37.4 % de los niños y niñas se identificó la utilización de métodos no violentos de disciplina por parte de algún adulto.

Entre los adultos que declaran que se utilizan con el niño o niña métodos violentos, el 28.4 % reconoce el empleo del castigo físico. Cuando se trata del castigo severo se utiliza más en los varones, en la zona oriental y en hogares donde la jefatura del hogar está en manos de personas con nivel escolar de primaria o inferior.

A pesar de las diferencias metodológicas entre los estudios citados, llama la atención que los datos son muy similares y apuntan a que aproximadamente en una tercera parte de las muestras estudiadas son utilizados métodos violentos contra niños y niñas.

La agresión psicológica se reporta en el 21 % de los casos; más en la zona central, seguida de la oriental y más usada en la medida en que el niño crece. No se observaron diferencias urbano –rural.

Los métodos no violentos de disciplina son más frecuentes en Occidente, en zonas urbanas y en los hogares donde el jefe o jefa tienen nivel superior. Se utilizan más a medida que los niños crecen.

Si bien el 73.4 % de los entrevistados identificó algún método para disciplinar a niños y niñas, ya sea violento o no, una porción de ellos (26.6 %) no selecciona ninguno de los métodos incluidos en la pregunta, o no utiliza ningún método de disciplina. Este dato llama la atención porque puede estar indicando el no establecimiento de límites en la educación de este grupo de niñas y niños.

De 2 837 personas a quienes se preguntó su opinión sobre si el castigo físico es necesario para criar y educar a un niño, solo el 4.2 % cree que el niño necesita ser castigado físicamente; 2.7 % de hombres y el 4.7 % de mujeres. Esta opinión es más frecuente en Occidente, más en zonas rurales, sobre todo entre personas de 25 a 39 años. Y es más frecuente en las madres que los padres y más en las personas en las que predomina el nivel escolar secundario y de obrero calificado.

Pareciera que la persona entrevistada no es precisamente la que castiga, pues es mucho menor la proporción de quienes creen que es necesario el castigo físico que la de casos que reportan su

---

<sup>7</sup> Díaz Tenorio, Mareelén y otros. (2006). *Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social. Informe de Investigación. Departamento de Estudios sobre Familia. CIPS. La Habana. Cuba*

utilización. También pudiera interpretarse que desde lo " políticamente correcto " algunas de estas personas creen o dicen una cosa y en la práctica hacen otra. Ya la investigación del CIPS antes mencionada, constataba en un grupo importante de las familias estudiadas, la presencia de criterios autoritarios y pautas de relación verticalistas en la educación, que parten de exigir la "obediencia total de los hijos a los padres", y que por lo tanto legitiman las formas violentas de interacción como método educativo.

### III.2 Violencia contra las mujeres

Varias son las investigaciones realizadas en Cuba sobre violencia contra las mujeres. Se han seleccionado solo algunas de las que han antecedido a la MICS-Cuba, 2014 y que nos permiten en alguna medida, caracterizar este fenómeno en nuestro contexto.

La anteriormente mencionada investigación nacional sobre igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano<sup>8</sup>, indagó también sobre las discusiones y la violencia en la pareja, tanto de manera indirecta como con preguntas directas.

Un 42.9 % de las y los entrevistados afirmaron conocer familias en las que los esposos discuten y un 38 % en las que los esposos se dan golpes.

Ante la pregunta: ¿con qué frecuencia se pegan usted y su pareja?, respondida por el 80 % de los sujetos entrevistados, el 97.4 % de ellos afirmó que nunca y solo el 2.5 % declaró que en determinadas condiciones lo ha hecho, sobre todo esporádicamente (a veces o casi nunca). El 20 % de los encuestados (as) no respondió a la pregunta.

Las discusiones en la pareja son reconocidas con mayor frecuencia. Así un 48.6 % declara discutir con frecuencia y a veces, sin observarse diferencias significativas por sexo.

Otras investigaciones han estudiado cómo se manifiesta la violencia en distintas regiones del país. Entre ellas hay dos estudios territoriales realizados por el Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la ONEI en el 2001 y publicado en junio del 2003<sup>9</sup> sobre salud reproductiva en Cienfuegos y Holguín. El cuestionario incluyó una sección de relaciones familiares dirigida a indagar situaciones de violencia experimentadas por la población en estudio; tanto durante la niñez, como durante las relaciones de pareja para la población alguna vez casada o unida.

La población estudiada estuvo compuesta por mujeres y hombres de 15 a 59 años de edad, de zonas urbana y rural. En Cienfuegos fueron entrevistadas 3 824 personas y en Holguín 4 571 personas. El principal resultado es que esta población no declara - o no reconoce - haber sido víctima de violencia, ni la percibe en su entorno.

---

<sup>8</sup> Ferrer, Yolanda; Carolina Aguilar y otras. (1993) *Ibidem*.

<sup>9</sup> CEPDE-ONE (2003). *Estudios Territoriales sobre Salud Reproductiva: Cienfuegos y Holguín. Informe de resultado*. ONE. Unidad de Impresiones Gráficas. MINREX. La Habana, Cuba

En el estudio se indagó acerca de si los encuestados(as) habían experimentado situaciones de violencia durante la infancia. El porcentaje de personas en ambas provincias que reconoció esta situación es del 9 %.

Cuando fue reconocida la experiencia de violencia en la etapa infantil, la “agresión física” fue la forma más común contra los varones que contra las niñas. Hacia ellas se practican más “gritos, humillaciones, insultos y ofensas”. En la provincia Holguín, las mujeres expresan haber experimentado situaciones algo más violentas cuando niñas, en comparación con las de Cienfuegos. Con un valor mínimo, se reconoció a la “violación”, como una de las experiencias de violencia.

Por otra parte se indagó sobre la participación en situaciones de violencia en las relaciones de pareja. La población de 15 a 59 años alguna vez casada o unida, que fue objeto de estudio y que reconoció haber participado en situaciones de violencia en sus relaciones de pareja no supera el 25 %. El 17.3 % y el 20.1 % de las mujeres encuestadas en Cienfuegos y Holguín respectivamente, participan en situaciones de violencia en la pareja. De igual modo el 22.6 % de los hombres cienfuegueros y el 24.7 % de los holguineros. Como puede observarse, en mayor proporción que las mujeres los hombres reconocen haber participado en situaciones de violencia en sus relaciones de pareja.

Entre los hombres y las mujeres que reconocieron haber participado en situaciones violentas en las relaciones de pareja, las manifestaciones más declaradas por la mayoría son: gritos, humillaciones, insultos y ofensas; no así la amenaza de agresión física o la misma agresión física.

También las investigaciones realizadas en el municipio Moa, provincia de Holguín<sup>10</sup> nos muestran la incidencia de la violencia contra la mujer en el territorio de la zona oriental del país. Se conoce que casi la mitad de los juicios realizados por la Sala 5ta del Tribunal Provincial en Moa en los años 2009 y 2010, fueron por hechos de violencia contra las mujeres (el 48 %). De igual forma, los resultados de encuestas realizadas durante el período, arrojan que de cada 100 mujeres, el 50% de ellas reconoce haber sido golpeada al menos una vez por su pareja u otro hombre. Un estudio realizado en el año 2010<sup>11</sup> refiere que se denunciaron en la Unidad de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) en Moa 166 delitos de violencia contra las mujeres y la gravedad característica de esta violencia se refleja en los tipos de armas utilizadas para ello.

Esta investigación destaca además la influencia del contexto sociocultural local, determinado fundamentalmente por una cultura patriarcal minera que legitima y naturaliza de forma particular la violencia contra las mujeres.

La mayoría de las mujeres ni siquiera llega a denunciar que vive en situaciones de violencia continuada dentro de su relación de pareja. Por ello ni siquiera llega a tenerse una medida de otros tipos de violencia como la psicológica o la económica, dado el hecho de que es solo la violencia física la que se denuncia, sobre todo cuando llega a niveles que las mujeres ya no pueden resistir.

---

<sup>10</sup> Aldana Yaritza e Inelvis Matos. (2007) *“Representaciones sociales sobre la violencia de género en Moa. Estudio del componente información en el reparto Las Coloradas”*. ISMMM. Holguín.

<sup>11</sup> Zaragoza Suárez, Graciela (2011) *“Influencia de la familia moense en la transmisión de la violencia contra las mujeres. Una aproximación mediante estudio de casos”*. ISMMM. Holguín.

Muchas mujeres declaran un aumento de los episodios de violencia por parte de sus esposos o ex esposos a partir de que hicieron efectivas las denuncias. Esto evidencia que el tema sea silenciado por miedo a las represalias por parte del maltratador.

Un estudio realizado por el Centro de Estudios de la Mujer (CEM)<sup>12</sup> analizó los libros de registro de casos de violencia que acudieron a las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia (COMF)<sup>13</sup> durante los años 2011 y 2012. En el 2011 fueron registrados 564 casos. En el 2012 fueron registrados 1 143 casos. El total de las 1 707 personas víctimas de violencia que acudieron a las COMF buscando ayuda, sirvió de muestra al análisis de los datos obtenidos.

A nivel de todo el país las víctimas del sexo femenino ascendieron a 1 522 (89.2 %) mientras que las del sexo masculino sumaron 185 casos (10.8 %).

Los agresores constituyen el 81.9 % del total de los casos registrados y ejercieron la violencia fundamentalmente dentro de la relación de pareja (61.3 %). Las agresoras sin embargo, representan solamente el 18.1 % del total y ejercieron violencia contra familiares y conocidos, principalmente hacia sus hijos e hijas.

Es entonces la violencia dentro de la relación de pareja la más frecuente, incluso entre parejas que por uno u otro motivo ya se habían separado (un 51.2 % del total de casos registrados). Las mujeres víctimas dentro de esta relación o ex relación constituyen el 98 %. Solo el 2 % de las víctimas son hombres.

Otro indicador analizado fue el de nivel educacional, tomando como criterio que el grado promedio de escolaridad, según el último Censo de Población y Viviendas<sup>14</sup>, es el 10mo. El 54.6 % de las víctimas posee un nivel inferior al promedio de escolaridad del país, ya sea secundario, primario o menos. Entre los/as agresores/as predominan igualmente estos niveles de escolaridad (57.2 %).

El análisis de datos reflejados en los registros de los casos que acuden a las COMF por situaciones de violencia, permitió llegar a las siguientes conclusiones:

- El tipo de violencia que con mayor frecuencia se declaró fue la psicológica: En segundo lugar, y en menor medida la física, y luego la sexual y la económica.
- Las mujeres constituyen la mayoría de las víctimas registradas, mientras que los hombres resultaron ser los que mayor violencia, en todas sus manifestaciones, ejercieron.
- Los mayores índices de violencia se obtuvieron en las relaciones de pareja. En ocasiones incluso en parejas ya disueltas o en proceso de disolución. El menor porcentaje de agresiones resultó ser

---

<sup>12</sup> Iglesias, Marisol y Lien Mas (2012) *Análisis de los libros de registro de los casos de violencia que acuden a las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia. Informe de investigación. Centro de Estudios de la Mujer. FMC. La Habana. Cuba.*

<sup>13</sup> *Las COMF, Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, surgen en la década de los años 90 como programa de la FMC en todos los municipios del país. Son espacios de atención y orientación a las mujeres y sus familias; lugares de encuentro para compartir, aprender, reflexionar y debatir. Brindan atención individual en las áreas jurídica, laboral, psicológica, pedagógica, entre otras, además de talleres de capacitación y cursos de adiestramiento para el empleo.*

<sup>14</sup> *En Cuba contamos todos (2014). Informe nacional del Censo de Población y Viviendas. Cuba, 2012. ONEI.*

a otros familiares y conocidos como hijos/as, madres y padres, abuelas, vecinos/as, etc. La mayoría de las mujeres agresoras ejercen violencia contra sus hijos e hijas.

En la Encuesta MICS-Cuba fueron exploradas las actitudes hacia la violencia doméstica de mujeres y hombres. Fueron muy bajos los porcentos de personas entrevistadas que justifican la violencia contra las mujeres: el 3.9 % de las mujeres y el 6.9 % de los hombres.

De las mujeres que opinan que está justificado que un esposo golpee a su esposa o compañera son mucho más las que viven en la zona oriental (6.6 %) y en zonas rurales; más son también las que se encuentran en el rango de edad entre 30 y 39 años, menos las más jóvenes y las mayores de 40. La justifican más las mujeres casadas actualmente y las de más bajo nivel de escolaridad.

La razón predominante por lo que se justifica la violencia doméstica es la infidelidad (2.2 %) y le sigue en orden “si discute con él”, “si no se siente atendido” y “si descuida a los niños”.

Los hombres que justifican los golpes contra la mujer en la pareja lo hacen principalmente si ella le es infiel (5.6 %), si descuida a los niños (1.9 %) y si discute con él (1.7 %). Opinan así más los hombres de la región oriental, los de zonas rurales y los actualmente casados o que han estado casados. A medida que tiene mayor nivel escolar menos lo justifican.

El 27.4 % de las mujeres entrevistadas conoce alguna mujer golpeada por el esposo. En la zona oriental y en zonas urbanas es más frecuente que las mujeres declaren conocer a una mujer golpeada, también las que han estado anteriormente casadas. Las mujeres de 15 a 19 son las que menos reportan conocer mujeres golpeadas, son más las de 30 a 34 años las que reportan estos casos.

El 36 % de los hombres conoce alguna mujer golpeada por el esposo, más los que viven en las regiones central y oriental, en zonas urbanas y entre los casados, o anteriormente casados, con ligero predominio entre los de nivel secundario y obrero calificado. Los más jóvenes conocen menos casos de violencia.

## Reflexiones finales

Los resultados de las investigaciones mencionados resultan suficientes para afirmar que existen hechos de violencia de género que tienen lugar en nuestros días y que existen personas, tanto hombres como mujeres, que los legitiman al “normalizar” o “naturalizar” su presencia en la sociedad. De este modo se fortalecen relaciones de género desiguales, en las que los hombres utilizan la violencia como mecanismo de control sobre las mujeres, o los padres y madres sobre sus hijos e hijas. La toma de conciencia de esta situación y la acción cada vez más efectiva de las instituciones implicadas resulta hoy inaplazable, en una sociedad que tanto ha hecho porque se respete la integridad y dignidad de las personas.

En las modificaciones que actualmente se proponen al Código de Familia, se trata con especial atención, en los capítulos relativos a DERECHOS Y DEBERES CONYUGALES, DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS EN LAS RELACIONES FAMILIARES y OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PATRIA POTESTAD, todo lo relacionado con la violencia intrafamiliar, reconocida como una forma de violación de los derechos humanos, con sus consecuentes remisiones a la Ley Penal cuando así procediere. Sin dudas, urge su aprobación por la Asamblea Nacional del Poder Popular.

## A la atención de las instituciones y la colaboración de UNICEF

A partir de los resultados de la encuesta MICS, son varios los aspectos que pueden ser identificados como aquellos que requieren de una mayor atención de las instituciones, y en los cuales la colaboración de UNICEF sería muy valiosa. Algunos de ellos ya han sido señalados en trabajos anteriores de Análisis de Situación (SiTAN)<sup>15</sup> coordinados por UNICEF y necesitan ser retomados en un nuevo contexto:

- Incrementar las acciones dirigidas a lograr una socialización de género no sexista en las familias y a involucrar más a los padres en las responsabilidades del cuidado y educación de niños y niñas.
- Continuar apoyando las acciones de capacitación en género y no violencia dirigidas a médicos(as) y enfermeras(os) de familia, maestros y maestras.
- Incrementar la elaboración de productos comunicativos con enfoque de género y de derechos.
- Continuar perfeccionando las actividades de capacitación en los diferentes espacios profesionales y comunitarios, así como incorporar el tema violencia en asignaturas afines y en el post-grado en disciplinas universitarias de las Ciencias Médicas, Ciencias de la Educación, entre otras, insistiendo en el enfoque diferenciado por grupos sociales y territorios.
- Apoyar al Ministerio de Salud Pública (MINSAP) en la elevación de la calidad de los servicios de salud diferenciados a las y los adolescentes e incrementar las acciones educativas dirigidas a este grupo.
- Continuar las acciones de preparación de toda la familia a favor de la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes y del personal médico en la orientación a madres y padres al respecto.

---

<sup>15</sup> Álvarez Suárez, Mayda y otros. (2000). *Situación de la Niñez, la Adolescencia, la Mujer y la Familia en Cuba*. Centro de Estudios de la Mujer. Federación de Mujeres Cubanas. UNICEF Cuba. La Habana. Cuba.